

Es, pues, indudable que los prados naturales y permanentes son uno de los primeros y principales recursos para procurarse la manutención del ganado; pero como el heno de las praderías naturales se recoge en una misma época y en un mismo y reducido espacio de tiempo, y debe por lo tanto secarse para conservarlo y consumirlo a medida que se vaya necesitando, es preciso remediar este grave inconveniente y procurar alimento fresco, durante la mayor parte del año, por medio de los prados artificiales.

(Concluirá.)

Sección provincial.

De *La Luz de Avilés*:

«En *El Comercio* de Gijón, correspondiente al 5 de los corrientes, hemos visto una estadística de la entrada de mercancías por nuestra Aduana durante el año de 1884.

«Si semejantes datos han sido tomados como se asegura, en los centros oficiales, a *El Comercio* le engañan.

«Con decir que en dichos estados brillan por su ausencia las maderas que al cabo del año se introducen por nuestro puerto, y los muchos miles de toneladas de cereales que aquí arriban del extranjero, comprenderá el lector el crédito que debe merecernos la estadística de la *entrada de mercancías*, por la Aduana de Avilés, que publica nuestro colega *El Comercio*, de Gijón.»

Ha sido agraciado con la gran cruz de Isabel la Católica, el Sr. D. Eugenio Miranda, magistrado jubilado y presidente que fué de sala.

Ha fallecido en Avilés el Sr. D. Antonio Pérez, Alcalde que fué de aquella villa.

Leemos en *El Oriente de Asturias*, periódico de Llanes:

«La comisión de concejales de nuestro Ayuntamiento acordó, en la reunión celebrada el 25 de Enero último, dirigirse al ilustre escultor asturiano, don José Grajera, sub-director del Museo Nacional de pintura y escultura, encargándole el modelo de la estatua que ha de perpetuar en esta villa la veneranda memoria del eminente hombre de Estado, D. José de Posada Herrera. *El Oriente de Asturias* aplaude sin reserva de ningún linaje acuerdo tan acertado, no solamente por la distinguida elección del ilustre escultor asturiano, autor de obras tan importantes como la estatua de Mendizabal erigida en la plaza del Progreso de Madrid, el busto de Jovellanos, el de Schultze y otros, sino por la actividad y firmeza con que está realizando el noble y patriótico acuerdo municipal de 25 de Setiembre de 1885.

«Abrigamos la fundada creencia que el Sr. Grajera no ha de desairar el encargo de la comisión, y que le aceptará muy complacido.

«Fué Grajera discípulo protegido y amigo cariñoso y sincero de nuestro esclarecido paisano, y estos son títulos más que suficientes para que nosotros creamos que tendrá el Sr. Grajera la satisfacción de figurar como autor de la estatua de tan ilustre estadista a la vez que la de dotar a su provincia de una obra de arte de tan grande importancia.»

Sr. Director de EL CARBAYON.

Luanco y Febrero 5 de 1886.

Muy señor mío y estimado amigo: La fiesta del Socorro atrae a este pueblo un número considerable de familias de Oviedo, Gijón, Avilés y Candás, que animan esta hermosa villa, y rienden a la par un tributo de respeto y amor al Santísimo Cristo del Socorro, dando una prueba robustísima de que la fé aún no se ha extinguido en los pechos asturianos, sino que por el contrario crece y se abrillanta al calor de tan venerandas como sagradas tradiciones.

Principió la función, ayer a las doce del día, izando los marinos multitud de banderas en la proximidad del templo, a los acordes de la escogida banda de música que dirige el Sr. Bosquet con tanto acierto como inteligencia, y entre el estrépito de los cohetes y repique de campanas.

A las cinco de la tarde visperas solemnes y novena al Socorro, en la que se cantaron hermosos villancicos.

A las ocho y media principió la foguera, quemándose dos pipas de alquitran y profusión de cohetes de a palenque y candelillas.

A las nueve y media principieron

a girar los bonitos fuegos del señor Busto, de Candás, cometas, palomillas, y una hermosa fuente chinesca de sorprendente labor.

La velada animadísima, alternando las giraldillas con las jotas y los wals, según fuere la banda de música ó la gaita quien tocara.

Hoy 5, aniversario de la milagrosa salvación de los marinos y sus esquiños en 1775, por la intercesión del Santísimo Cristo del Socorro, hubo a las once una concurrencia y lucida procesión, en la que llamó la atención el bellísimo estandarte de las Hijas de María, que con los del Corazón de Jesús y otros daban gran realce.

El sermón estuvo a cargo del señor Sarri, Arcipreste de esa Santa Basílica y Proto-Notario eclesiástico, dignidad con que le ha distinguido recientemente Su Santidad. Versó sobre la Justicia y la Misericordia del Señor, que la Santa Cruz de Jesús hermanó en dulce consorcio, y cuyos admirables frutos el Consuelo, la Fortaleza y la Esperanza se hallan eficacísimos en la Cruz de Jesucristo y solamente en ella.

El sermón muy notable, el desarrollo y la expresión correctísimos, y las citas evangélicas en que abundó, llenas de unción y de hermosa bazarria. Mucho podría decirse de tan brillante oración sagrada; pero la ilustración del Sr. Sarri es bien conocida de los lectores de su diario, para que intente molestarlos y haciéndola notar.

Para no alargar mas esta epístola escrita mientras la gente se prepara para el baile que principia a las diez de la noche, concluye dando las gracias por su atención su afectísimo s. s. q. b. s. m.,

El árabe.

A causa de los grandes temporales y fuertes mareas, se han abierto en los muelles del puerto de Llanes, llamados de las Barquerías, únicos accesibles, cómodos y francos para la descarga de los buques, grandes surcos y sumideros que demandan pronta reparación.

De *El Comercio* de Gijón:

«En la noche del último viernes y con la mayor fuerza del huracán que recalcó, entraron en el puerto sin auxilio del práctico y obligados por la mar que ya era gruesa, el vapor «Cabo de Torres» y el bergantín goleta «Favorita.» El primero perdió una de las anclas y se nos dice que estuvo bastante expuesto, pues el viento le abatió hasta llevarle detrás del muro de Fomento.

«Otro vapor que se supone haya sido el «Anselmo», llegó a la concha, y al aproximarse a la barra, cambió de fuera.»

«El Ayuntamiento acordó un voto de gracias para el Sr. Conde de Revillagigedo por el donativo de 2.500 pesetas que ofrece para los pobres del concejo recomendando que se repartan 500 precisamente entre los de Cenero.»

«El vapor remolcador «Corconera núm. 6», que había dispuesto su salida para el sábado de madrugada, aún se halla en el ante-puerto esperando que abonancen la mar y el viento para conducir a Coruña los dos gánguites que han de funcionar con la Draga en la limpia de aquel puerto.»

Hace días ocurrió en la aldea de Riocaliente (Ardisana) concejo de Llanes, un incendio que redujo a cenizas en pocos momentos dos casas atestadas de yerba y paja, y sacrificó cuatro vacas y veinte y siete ovejas de un pobre labrador.

Mañana se inaugura solemnemente, en Pola de Siero, el establecimiento de caridad construido a expensas del hijo de aquella villa D. Florencio Rodríguez. Hé aquí la invitación que a los pueblos del concejo se ha dirigido y que contiene el programa de aquella solemnidad,

A los habitantes de Siero.

El 26 de Julio de 1833 os anunciamos la inauguración del grandioso edificio que la caridad de nuestro generoso paisano D. Florencio Rodríguez destinaba al amparo de los pobres desvalidos, invitándoos para concurrir a tal solemnidad en testimonio de gratitud hacia el bienhechor, a la par que de vuestros sentimientos para los indigentes.

Hoy, nuestra satisfacción es completa al dirigiros nueva invitación para coronar dignamente la benéfica obra, con tan hermosos auspicios iniciada.

El miércoles, diez del actual, a las nueve de su mañana, tendrá lugar en el nuevo edificio la instalación de las Hermanitas que van a tomar a su cargo el cuidado de nuestros pobres ancianos.

Con asistencia de nuestro ilustre Prelado y de las Autoridades municipales,

el Clero recibirá a las Hermanitas en la Iglesia parroquial, acompañándole los pobres ya admitidos, que vestirán nuevos trajes.

Celebraráse en la misma una misa, y, después del sermón, se dirigirá todo el concurso en procesión a la Casa-asilo, donde el Ilmo. Sr. Obispo, en unión del Fundador, declararán instaladas a las Hermanitas de los pobres y a éstas, bendiciéndose seguidamente el Oratorio con las ceremonias rituales.

La excelente banda de música de este municipio contribuirá, con escogidas piezas, al mayor esplendor de tan solemne acto, y, como digno remate del mismo, se dará una comida a todos los pobres que se presenten.

Honrad, pues, segunda vez a nuestro concejo asistiendo con vuestra proverbial compostura a esta fiesta de la caridad, llamada a producir ópimos frutos y saludables consuelos para nuestros hermanos infortunados.

Pola de Siero, a 5 de Febrero de 1886.

Los comisionados.

El día 2 del actual se han reunido en junta, los individuos que componen el *Centro Independiente* de Llanes, acordando por unanimidad presentar candidato por aquel distrito para las próximas elecciones de diputados a Cortes al Excmo. Sr. Conde de Mendoza Cortina.

Durante el año de 1884, el total de quintales métricos entrados y salidos en los puertos de la provincia, fué el siguiente, según *El Comercio*:

ENTRADA.

	Quintals métricos	Pesetas.
Gijón.	774 894	37.638.279
Avilés.	190 334	1.763.410
Rivadésella.	46 978	1.187.475
Luarca.	45 018	1.320.696
San Estéban.	37.129	786.466
Llanes.	30.646	707.893
Navia.	24.223	627.999
Vegade Rivadeo.	22.563	508.236
Villaviciosa.	10.590	444.890
Tapia.	3.311	135.595
Luanco.	2.167	14.755
Lastres.	1.122	31.905

SALIDA.

	Quintals métricos.	Pesetas.
Gijón.	1.280.412	32.063.644
Avilés.	56.622	2.015.959
Luanco.	68.820	64.992
Navia.	16.026	384.764
Tapia.	8.414	21.661
Rivadésella.	5.599	49.323
Luarca.	4.205	174.016
Castropol.	3.708	21.813
Vega Riv-deo.	2.559	56.150
Villaviciosa.	2.793	33.748
Colombres.	1.500	5.250
Llanes.	639	8.618
San Estéban.	614	43.942
Lastres.	339	4.254

Según leemos en *El Oriente de Asturias*, debido a las gestiones del candidato ministerial por aquel distrito Sr. Suarez Guanes, se han dado órdenes para que se forme el presupuesto adicional necesario para terminar en un plazo breve, la carretera de Cangas de Onís a empalmar con la de Palencia a Tinamayor en el pueblo de Panes.

AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.

Sesion del día 6 de Febrero de 1886.

Presidencia del Sr. Longoria Carbajal

Dió principio la sesión a las tres y media de la tarde, con asistencia de los Sres. Diaz Argüelles, Landeta, Rodríguez del Valle, Cima, Caon, Laruelo, Feito, Pumares, Berjano, Rua y González Rodríguez. Leída el acta de la anterior, fué aprobada.

Se acordó que pasara a informe de la comisión del ramo y síndico la resolución recaída en el expediente promovido por D. Angel Mier, sobre cerramiento de un monte en Ventanielles.

Se acordó asimismo acudir en alzada contra la providencia del Sr. Gobernador ordenando se abone casa-habitación al Regente de la escuela práctica normal.

En vista de una comunicación del arquitecto participando el fallecimiento de D. Vicente Palacios, ayudante del arquitecto municipal, la corporación acordó por unanimidad nombrar interinamente para dicho cargo a don José Santullano, nombramiento que nos ha parecido justo y muy acertado.

A propuesta del Sr. Berjano, se acordó también que la comisión de interior proponga los medios que le parezca mas convenientes para la elección definitiva del sustituto del Sr. Palacios.

Habiendo solicitado la familia de este señor, la concesión de una sepultura gratuita en el nuevo cementerio, el señor presidente propuso, a fin de evitar

todo género de abusos en lo sucesivo, que los concejales costearan dicha sepultura de su bolsillo particular. Así se acordó.

Pasaron a la comisión de Hacienda los asuntos referentes a la inclusión en el presupuesto de la cantidad necesaria para la instalación de la escuela de niñas en la Manjosa; aumento de dotación de la escuela incompleta de Udrión, y la instancia del maestro de Pintoria solicitando la traslación de la escuela a otro punto.

Respecto a la interpretación del contrato de arriendo de la escuela de niñas de San Pedro de los Arcos, se acordó atenderse a lo acordado.

Se aprobaron la distribución de fondos para las atenciones del mes actual, el movimiento de caudales durante el mes de Enero último y varias cuentas.

El Sr. Presidente encareció la necesidad de arbitrar algún recurso para el pago de atenciones ineludibles, entre las cuales se hallaba la construcción de sepulturas en el nuevo cementerio.

El Sr. Berjano prometió que la comisión de Hacienda se reuniría, y propondrá en la sesión próxima el modo de adquirir algún fondo.

A propuesta del Sr. Feito se acordó que el arquitecto examine en qué estado han quedado algunos caminos de Trubia, que fueron, al parecer, cortados por la fábrica de Quirós; y dirigir una instancia al Gobierno pidiéndole que permita la libre introducción del maíz en Asturias, a fin de poder remediar en parte la miseria que se siente, dirigiéndose al mismo tiempo una escitación a la Diputación para que invite a los demás municipios de la provincia a hacer lo mismo.

Acto seguido, se levantó la sesión.

Sección oficial.

EXTRACTO DEL BOLETIN OFICIAL del día 8 de Febrero de 1886.

Número 30.

Continúa publicándose el reglamento orgánico de la administración económica provincial.

—Por la sección de Fomento se publica la renuncia que de varias minas han hecho algunos propietarios.

—La Delegación de Hacienda recuerda a los ayuntamientos que deben ingresar en Tesorería el importe del segundo trimestre del impuesto sobre haberes, y el tercer trimestre del impuesto de consumos.

—La misma Delegación previene a los ayuntamientos de los pueblos no capitales de provincia, que deben ingresar el importe de las cédulas del pasado año, y lo recaudado por igual concepto en el presente.

—Se anuncian vacantes dos notarías en Oviedo y Luarca, que se proveerán por traslación.

—Vacantes de escuelas en la provincia de León.

—El ayuntamiento de Cangas de Tineo ha resuelto admitir hasta el 15 de Marzo reclamaciones para la formación del repartimiento.

—La alcaldía de Luarca anuncia la venta en pública subasta del actual edificio destinado a matadero. El acto se verificará el 25 del corriente.

—Edicto del juzgado de primera instancia de Gijón, llamando a los que se crean con derecho a los bienes dejados por D. G. S. y F., presbítero.

—Certificación del juzgado de Infesto de la demanda ejecutiva entre don V. S. y O., y los herederos de D. S. de D. A.

—Id. del de Castropol del juicio declarativo de menor cuantía, seguido a instancia de D. J. A. L., contra doña M. L.

—Edicto del id., en la causa criminal que se instruya por muerte de J. F. V.

—Requisitoria llamando a M. F., vecino de Somao.

—El juzgado de Llanes cita de comparecencia a J. P. A.

Cosas de Asturias.

PRIMEROS POBLADORES de Asturias.

(Continuación.)

Los Celtas, que no son de origen español, sin embargo de lo que en su Historia crítica dice el Sr. Marden; que no hablaban la lengua de los Iberos, como prueba el Sr. Asnarlo en su *Apología de la lengua Vascongada*; cuyas costumbres, usos y religión diferían de las costumbres, usos y religión de los primitivos españoles, según ha demostrado G. de Humboldt, empujaron a los Iberos hacia el Septentrion, y ocuparon la parte céntrica de la Península. Teniendo presente lo que Strabon refiere, no sería muy grato para los

Iberos, que vinieran á refugiarse entre los Gallegos, Astures y Cantabros, la permanencia en un país montuoso, y entonces inhospitalario. Así se comprende que, dirigiéndose hacia el Norte algunos, hayan ido á colonizar las islas de *Bretaña* y *Hibernia*—Irlanda—á cuya inmediación se hallan las *Cassiterides*, conocidas hoy con el nombre de *Sorlingas*, y, por consiguiente, que en muy remotos tiempos llegaran los Iberos, lanzados por sucesivas invasiones, á fijar el pié en Irlanda. Tácito en su vida de C. N. F. *Agrícola* dice que era difícil averiguar si los primeros habitantes de Bretaña eran indígenas ó extranjeros, y que se perdía en conjeturas, por las muchas diferencias que observaba entre los pobladores de las distintas comarcas. Los cabellos generalmente rizados de los *Siluros* y su posición respecto de España inducían á creer que antiguamente una colonia de Iberos ocupara aquel territorio. Así como los más próximos á la Galia se parecían en todo á los Galos y conservaban su sello original. Esto es lo que nos dice el profundo analista de los tiempos del imperio romano, el gran historiador de las costumbres de los germanos, al hablarnos de los *Siluros*, con motivo de la vida de *Agrícola*.

Y la semejanza que Tácito encontraba entre aquellos pobladores, tan parecidos á los Iberos como diferentes de los germanos, ha trascendido á los usos y costumbres, y se ha perpetuado en lo que de más íntimo tienen los pueblos, si hemos de dar crédito á lo que G. Bowles, citado por Masden, ha dicho en su introducción á la *Historia Natural de España*, comparando las fiestas populares, vestidos y ejercicios más usuales entre los *Vascones*, que son de pura raza ibera, y los Irlandeses.

El jesuita L. A. de Carballo en sus *Antigüedades y cosas memorables del Principado de Asturias*, dice, con referencia á Florian de Ocampo, que los astures cerca del año 255 años de la Era Cristiana, llegaron á Inglaterra, en donde establecieron «sus casas de madera y estabos hincados en tierra, entretejidos con varas, y los llamaron *Siluros*». ¿No es de creer que alguna colonia de *Siluros* se situara en las costas de Irlanda, que, como Tácito dice, se halla entre la Bretaña y España?

Vagas é inexactas eran las noticias que de la *Verde Erin* tenían los griegos. *De hac nihil certi habes quod dicam*, leemos en la *Geografía de Strabon*. Apoyándose en testimonios, que no consideraba dignos de fe, hablaba de los habitantes de *Hibernia* con marcada incertidumbre. Eran, á juzgar por sus informes, más agrestes que los de *Bretaña*, comían vorazmente y eran antropófagos—*incoloe ejus Britannis sunt magis agrestes qui et Sumanis vescuntur carnibus, et plurimum civi vosant*.—Tácito conocía mejor que Strabon á los Irlandeses. «El suelo, el clima, el carácter y los usos de los habitantes de *Hibernia* son casi los mismos que en *Bretaña*, decía Tácito.» «Y lo que mejor se conocía eran las costas y los puertos, gracias á los mercaderes, que sostenían un comercio frecuente y vivían en aquellos hogares.» Refiere también que *Agrícola* acogiera bajo su protección á uno de los pequeños reyes de *Hibernia*, lanzado de su país por una sedición. Si alguna colonia griega se hubiera establecido en Irlanda, es de suponer que noticias más exactas y detalladas tendríamos en los escritores griegos, tan diligentes en transmitir á la posteridad los hechos que enaltecían el nombre de ese gran pueblo de la antigüedad.

Acaso en el apego que cántabros é irlandeses tienen á su país natal, en su espíritu de nacionalidad, altamente pronunciado, en la energía de su carácter, después de lanzados á la pelea, y en la sencillez de costumbres, tanto como en la nobleza de sus respectivas aspiraciones, se descubren las analogías de su origen.

La abnegación de los irlandeses tiene algo del feroz heroísmo de las madres que mataban á sus hijos para que no cayeran en poder de los enemigos, después de la gloriosa resistencia, que opusieron los cántabros al triunfo de las Águilas romanas.

Las costumbres y el estudio comparado de los idiomas vascones é irlandés, son las únicas fuentes, de donde el historiador puede sacar datos dignos de algún crédito. Si algún monumento existe, que sea anterior á la dominación romana, nos es desconocido. En la *Geografía de Strabon* se encuentran las noticias de mayor precio, que respecto de los cántabros, astures y gallegos nos ha legado la literatura griega, y al hablar de estas *bárbaras regio-*

nes, «*ceque longigne, dice, exiguis—qui divisae ad divulsae portionibus, neque certam neque multam de se commentandi materiam prebent: ignoratio que angetur silongius á Græciis absunt.*» Era muy poco lo que de esa región sabían. Mediaba gran distancia entre la parte occidental de España y el centro de la civilización. Mayor era todavía la que les separaba de las costas de *Hibernia*.

(Se Concluirá.)

Sección local.

La escuela y círculo de obreros católicos.

El domingo se verificó la inauguración solemnísima de este centro, del cual esperamos grandes resultados en favor de la clase obrera.

En el local del centro, en la planta baja de la casa núm. 24, calle de la Libertad, había una numerosa concurrencia en la que se veían, mezcladas con los obreros, personas de todas las clases sociales. Presidía el acto el Ilustrísimo Sr. Obispo, á quien acompañaban los Sres. Gobernador civil, Alcalde de la capital, Director del Instituto provincial, Magistrado de la Santa Iglesia Catedral y algunos señores capitulares.

El Magistrado Sr. Misol, expuso el objeto de la nueva institución, en un discurso brillante que fué muy aplaudido. Después, el secretario de la Junta directiva Sr. Florez Villamil, leyó las bases orgánicas de la Escuela y Centro, que responden acertadamente al fin que el Centro perseguirá y al sábio espíritu organizador que distingue las obras de la Iglesia. La Junta directiva se declaró constituida en la forma siguiente:

Presidente: D. Manuel Misol, Canónigo magistral.

Vice-presidente: D. Anselmo González del Valle.

Tesorero: D. Policarpo Herrero.

Contador: D. Alejandro de Prado, Canónigo.

Secretario: D. Jesús Florez Villamil, Presbítero.

Vocales: D. Guillermo Estrada Villaverde, D. Antonio Sarri y Oler, D. Benito Acebal, D. Rogelio Jove y Bravo, y D. Augusto Baylli.

El Ilmo. Sr. Obispo leyó un elocuente discurso, exponiendo de un modo magistral un texto de San Pablo, en todas sus partes aplicable á la obra que el nuevo centro va á acometer. Conviene que los nuestros aprendan á presidir las buenas obras, dice el Apóstol; y nuestro ilustre Prelado, con esa corrección en la forma que caracteriza la de sus discursos, y la claridad y concisión de la exposición explicó admirablemente cada una de las palabras y el pensamiento fundamental que encierran.

El gobernador civil Sr. Rodríguez Seoane dirigió después al concurso un breve y discretísimo discurso, con elegante frase é ideas elevadas. Las palabras del Sr. Rodríguez Seoane fueron muy bien acogidas por la concurrencia.

Terminó la solemnidad poco después de las ocho de la noche.

Constituida ya la Escuela y círculo de obreros católicos, abrigamos la esperanza de que producirá grandes frutos en la clase obrera de nuestra ciudad y entenderá su benéfica influencia, con el apoyo de los hombres de buena voluntad.

Ayer fueron conducidos al Cementerio general, los restos mortales del señor D. Francisco Nuñez y Crespo, conocido industrial de esta ciudad donde durante muchos años vino dedicándose al ramo de paraguas, antes en la calle Nueva, y últimamente en la Plaza de Riego.

El Sr. Nuñez era generalmente apreciado por su honradez y laboriosidad; y numeroso acompañamiento de amigos acudió á rendirle el último tributo.

En confirmación de lo que anunciamos en otro lugar, diremos á nuestros lectores que el puerto de Pajares no estará expedito para el paso del correo lo menos hasta el trece del actual.

Y según telegramas recibidos, el correo de Madrid salió desde ayer para nuestra provincia, directamente por Santander.

Ayer se reunió la Junta de Beneficencia provincial, acordando entre otras cosas, que los Sres. Longoria (D. Ramon) y Landeta, se hagan cargo de los fondos que en su poder tiene el señor Veyre, y los depositen en el Banco; que constituya inmediatamente fianza el nuevo Secretario-Administrador señor Ordoñez; y remitir, para su aprobación, á la Dirección general del ramo, la liquidación de cuentas presentada por el ex administrador Sr. D. Ladislao Candamo.

También se acordó proceder con toda urgencia á la clasificación correspondiente para verificar enseguida los pagos de pensiones vencidas.

Ha sido nombrado Ecónomo de la

Iglesia parroquial San Juan de esta ciudad, el Presbítero D. Gumersindo Diaz Monasterio, el cual está en posesión de dicho cargo desde fines de la semana anterior.

Ayer recibió el grado de Licenciado en Derecho civil y Canónico, nuestro amigo el joven Sr. D. Hipólito Rebollar, obteniendo la nota de sobresaliente.

Ha sido nombrado canónigo de nuestra S. I. Catedral Basilica, el señor don Eugenio Hernandez Arpon, ayo que fué de los niños del actual Ministro de Fomento Sr. Montero Rios.

Ayer había tres expediciones del correo de Castilla detenidas en Leon, por no poder seguir á Oviedo á causa de la interrupción de la vía férrea, y se decía que, aun cuando la Dirección general de Comunicaciones ordenara el envío de esas expediciones por Torrelavega, no podrían llegar á Oviedo hasta mañana por la noche.

Pero posteriormente se supo que también se halla interrumpida la marcha de los trenes en Reinoso, llegando algunos á asegurar que quizá estemos sin correo hasta el día 12, para cuya fecha se cree estará espedita la vía.

Si todo esto es cierto creemos que el Sr. Gobernador debiera ordenar que la correspondencia se pasara por medio de peatones en el punto interceptado, como se hacía antiguamente cuando carecíamos de ferro-carril, y no llegamos nunca á estar sin correo tres días.

Así se haría un gran beneficio al público en general, y en particular á la industria y al comercio, tan dignos de ser atendidos.

No sabemos si será por falta de personal ó defecto del material; pero es el caso que el servicio de telégrafos deja mucho que desear.

Figúrense nuestros lectores cómo andará eso, cuando un amigo depositó en la estación de Oviedo un telegrama para Trubia, por la mañana, y llegó á su destino por la tarde; y en hora que ya no tenía objeto alguno, porque no era posible cumplimentar el encargo que en el telegrama se hacía.

El domingo último obsequió á los profesores de la Universidad y á sus amigos y compañeros con unas espléndidas onces, el joven D. Jesús Castañon y Brañanova que el día anterior había recibido el grado de Licenciado en Derecho civil y Canónico.

Cuantas personas hagan uso de la brea y los señores médicos cuando la prescriban, deben fijarse en el anuncio inserto en la cuarta plana.

Comunicado.

Sr. Director de El CARBAYON.

Trubia 3 de Febrero de 1886.

Muy señor mío: En su apreciable periódico del 29 de Enero último, he leído un suelto suscrito por J. L. poniéndole al corriente de uno de los muchos abusos que constantemente dice se vienen cometiendo por el factor de pequeña velocidad en la estación de Trubia. Esto, señor Director, es altamente calumnioso, y mientras que ante los tribunales de justicia que ante los tribunales de equidad se pruebe el denunciante esa multitud de abusos cometidos hay derecho para calificarle de impostor; por lo tanto, ruego á V. suspender su fallo interin los tribunales mencionados no decidan esta delicada cuestión, pues el factor de pequeña velocidad de la estación de Trubia es un caballero que no permitirá jamás que nadie rebaje en lo más mínimo su reputación de hombre honrado; lleva cinco años prestando el servicio de factor en la compañía, sin nota desfavorable, y no ha de ser J. L. quien se la ha de hacer poner con sus falsas denuncias. Concluiré felicitando á la Compañía por haber hallado un buen consejero para provisión de destinos y al país por que tiene en J. L. un valiente y decidido defensor de sus intereses cuando algún empleado no atiende á las injustas pretensiones de algunos entes particulares...

Réstame rogar á V., señor Director, la inserción de las anteriores y mal pergeñadas líneas en uno de los primeros números que salgan á luz de su apreciable periódico, por lo cual le anticipa las gracias su más atento s. s.

Q. B. S. M.,

El Factor de pequeña velocidad,
Juan Cuervo.

Sección telegráfica.

SERVICIO PARTICULAR

DE
EL CARBAYON

Madrid 8; 6 tarde.

Afirmase que los carlis-

tas se agitan en la provincia de Alava.

Ha habido varios hundimientos en la provincia de Córdoba.

En Paris han ganado las elecciones municipales los intransigentes.

El 4 por 100 interior á 57,35.

El 4 por 100 amortizable á 77,30.

Cubas á 88,00.

Acciones Banco de España, 330,00.

Fabra.

Madrid 9; 2 mañana.

Ha sido nombrado Administrador de Propiedades é Impuestos de Oviedo, el Sr. D. Pedro Barcala.

La coalición republicana, tropieza con grandes dificultades para su realización.

Rascon irá de embajador á Roma.

Fabra.

Sección religiosa.

Santo de mañana.—Santa Escolástica, virgen, y San Guillermo, duque de Aquitania, ermitaño y confesor.

SUCURSAL

DEL

BANCO DE ESPAÑA.

CONTRIBUCIONES.

Resultando vacantes los destinos de recaudadores del Banco de España para las recaudaciones y agrupaciones que á continuación se relacionan, se hace público por medio de este anuncio para que las personas que se consideren aptas y aspiren á desempeñarlas bajo las condiciones que se espresan dirijan las solicitudes á esta Sucursal.

AGRUPACIONES.

1.ª Vega de Rivadeo: compuesta de este concejo y los de San Tirso y Taramundi, y garantía de pesetas 19.121.

2.ª Onís: compuesta de este concejo y los de Amieva y Ponga, y garantía de pesetas 11.844.

3.ª Langreo: compuesta de este concejo y el de San Martín del Rey, y garantía de pesetas 28.471.

RECAUDACIONES.

1.ª Cangas de Onís: compuesta de este concejo, y asciende la garantía á pesetas, 17.780.

CONDICIONES.

1.ª El electo deberá prestar fianza reglamentaria consistente en la cantidad que á cada recaudación ó agrupación se le señala si la constituye en fincas, y las dos terceras partes si lo verifica en valores, que se admitirán á precio de cotización, y por todo su valor los amortizables al 4 por 100.

2.ª Aceptará el cumplimiento de las obligaciones 159 y 161 de las Instrucciones del Banco de España y

3.ª El solicitante manifestará el tipo de retribución que desea percibir por cuantas sumas recaude é ingrese.

Estas Oficinas facilitará á los aspirantes cuantos datos deseen adquirir.

Oviedo 4 de Febrero de 1886.—
El Jefe de Contribuciones, D. Villamil

ANUNCIOS.—Pago anticipado.—Se reciben de nueve á once de la mañana y de cuatro á siete de la tarde.

NO LO ANUNCIO!

Mis favorecedores ya saben que tengo un buen surtido de muebles y sillerías de todas clases. Existen en mis almacenes grandes remesas de camas de hierro inglesas y del país, desde 50 reales en adelante. establecí muchos precios en los colchones de muelles garantizan do su clase. se reciben toda clase de encargos concernientes al ramo de ebanistería y tapicería. mi establecimiento existe en Campomanes, 20, Oviedo; y creo haberles manifestado que estoy dispuesto á trabajar el negocio con una insignificante utilidad, procurando triplicar las ventas. Este es mi sistema.

Francisco Tuero.

En la calle de la Fuente del Prado, número 1, se arriendan tres salones independientes, donde se pueden establecer tres escuelas. Están provistos de habitaciones para los profesores, así como de agua potable para el servicio. El arriendo se hace por meses á un precio económico, ó los tres salones, puede verse con su dueño en el mismo edificio.

En la calle del Estanco de Atras, número 21, piso segundo, habita un relojero que compone toda clase de relojes de música, de repeticion y de bolsillo, por difícil que sea su composicion, así como cajas de música y cuantos objetos se refieren á este ramo. Afina tambien pianos. Los precios son sumamente económicos.

Se vende una casa sita en el centro de Oviedo. Entenderse con el procurador señor Elvira.

Se vende la casa número 8 de la Corrada del Obispo en esta ciudad, donde estuvo el Café Iberia. La casa y la huerta, componen un solar de unos 17.000 pies. Entenderse con el procurador señor don Justo Fernandez Rúa, Magdalena, 17, 2.º—Oviedo.

Se halla vacante la plaza de encargado del almacén de la Sociedad Cooperativa de la Fábrica de Mieres, dotada con el haber de 1.500 pesetas anuales. Las personas que lo soliciten pueden dirigirse al Sr. Presidente D. Tomas Rubio, de Astorga, D. Marias Lopez y Compañía Colonial de Madrid, y los esquisitos y tan preparados cafés de los Sres. Merié y compañía.

LICOR DE BREIA DE ESCALERA BLANCO, Farmacéutico.—GIJON.

Eficaz remedio contra el asma, tós, catarros pulmonares y de la vejiga. Superior bajo todos conceptos al extranjero. Once años de éxito creciente, tres medallas en otras tantas exposiciones y la recomendacion de muchos profesores de medicina, son garantías irrecusables de su bondad. Frasco 8 rs. OVIEDO.—Ceñal y hermano, Dr. Laspra y Dr. Galban. AVILES.—Dr. Córdova y Sr. Rodriguez de la Flor. VENA.—Sr. Aza. —INFIESTO.—D. Manés Fernandez. LROAZA.—Sr. Estrada.—TINEO.—Sr. Sal de Bellan.—RIPADESELLA.—Sr. Llerandi.—LUANCO.—Sr. Ortiz.—CANDAS.—Sr. Fuentes.—POLA DE SIERO.—Sr. Castañon.—VILLAVICIOSA.—Sr. Valle.

GOTA Y REUMATISMOS
Curacion por el LICOR y las PILDORAS del D. Laville: el LICOR se emplea en el estado agudo; las PILDORAS, en el estado crónico.
Por Mayor: F. COMAR, 28, rue Saint-Claude, PARIS
Venta en todas las Farmacias y Droguerías.—Remite gratis un folleto explicativo.
EXIJASE EL SELLO DEL GOBIERNO FRANCÉS Y ESTA FIRMA:

El día 28 de Febrero, á las una de la tarde, tendrá lugar la subasta en el despacho de D. Bernardo Zapico, vecino de Pola de Laviana, de los bienes siguientes, propios de D. Andrés Vega de Luanco:
Un grupo de fincas, compuesto de una casa habitacion, señalada con el número 65, sita en el barrio del Campo, parroquia de Tirana, con ceja de Laviana, con su sala, corredor y oficinas altas y bajas, de 21 pies de frente por 30 de fondo. Dos establos unidos, con su portal, pegados á la antedicha casa, de 30 pies de frente por 15 de fondo. Un establo llamado Corralin, de 16 pies de frente por 13 de fondo. Una huerta de heredad, delante de la casa, de 12 áreas de extension. Una huerta pegada al Corralin, de 6 áreas.
El prado, con sus árboles, llamado Las Vallinas de Abajo, de 25 áreas. La heredad llamada Llosa de los Ribayos, con sus árboles, de 38 áreas.

El prado con sus árboles, llamado Las Ribayos, de 28 áreas. La heredad llamada Las Vallinas, con su orilla y árboles, de 25 áreas. El castaño llamado Mala del Coz, de 18 áreas. Bienes en la parroquia de Blimea, concejo de San Martin del Rey Antio.
El prado en abstrito, llamado Alqueria, de 3 áreas. La heredad de las Campas, sita en la Llosa de Gabanas nuevas, de 50 áreas, con la carga de tres copines de pan á los herederos de D. Faustino Garcia Bernarito. La mitad de una casa y establo, sito en Busgado, de 102 metros cuadrados, cuya otra mitad es de Victoriano Fernandez Quejo. La mitad de una panera sobre cuatro pies de piedra, delante de la antedicha casa, de 20 metros cuadrados.
El robledal llamado Tras el prado de las Regueras, de 50 áreas. Sesta parte de una casa, sita en la Tejera, de 16 pies de frente y 24 de fondo.

Las personas que deseen adquirir dichas fincas, pueden presentarse el día y hora señalados, y se enteran de los títulos de pertenencia.

RANON ESCALANTE, HORTICULTOR, FLORICULTOR, Y ARBORICULTOR, Jardinería, calle de Magallanes, número 36.—Santander.

Ofrece al público el gran surtido de árboles, frutales, arbustos de sombra, árboles maderables, y de floración, plantas de flores, semillas de hortaliza y demás. Contrata toda clase de trabajos para la formacion de huertas, jardines y demás, á precios módicos. Remite catálogos gratis á quien los desee, ofreciendo todas las garantías necesarias.

Se vende ó traspasa el café llamado EL PROGRESO, de esta capital. Para informes, entenderse con el dueño que vive en la calle de las Dueñas, número 2.

INTERESANTE.

ROB BOYVEAU L'APPECTEUR
Este Jarabo depurativo y reconstituyente, de un gusto agradable de una composicion exclusivamente vegetal, basado aprobado en 1778 por la antigua Sociedad Real de Medicina y por un decreto del año 1810. Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrófulas, Eozema, Soriasis, Herpes, Liqueur, Impétigo, Gota, Reumatismo. Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutricion, fortifica la economia y provoca la expulsion de los elementos morbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.

ROB BOYVEAU L'APPECTEUR
de YODURO DE POTASIO
Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Exostosis, así como el Linfatisimo, la Escrófulosa y la Tuberculosa. — EN TODAS LAS FARMACIAS. En PARIS, casa J. FERRÉ Farmac. 102, Rue Richelieu, y Sra. de BOYVEAU-L'APPECTEUR.

PASTILLAS NIELK
DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS EFICACES CONTRA LAS ENFERMEDADES DE LA BOCA
Anginas, Crup, Ronquera, Fetidez del aliento é inflamaciones de la garganta.
Las PASTILLAS NIELK, calman la irritacion producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.
SE VENDEN EN TODAS LAS FARMACIAS.
Para evitar imitaciones y falsificaciones existe en las cajas el sello de la SOCIEDAD FARMACEUTICA ESPAÑOLA, impreso en tinta roja.

CATECISMO DE DOCTRINA CRISTIANA PARA LA DIOCESIS DE OVIEDO
Se vende á cinco céntimos de peseta en la Librería religiosa del Palacio episcopal. Al que tome de 10 ejemplares para arriba, se le dá gratis un ejemplar por cada decena; dos por cada veintena; ó lo que es lo mismo, el 10 por 100 de los que tome.

Vino de Peptona Pépsica de Chapoteaut
Farmacéutico de 1.ª Clase en Paris
Nutrir los enfermos y los convalecientes sin fatiga del estómago, tal es el problema resuelto por este delicioso alimento; cada copa de Burdeos contiene, en efecto, diez gramos de carne de vaca completamente digerida, asimilable y despojada de las partes insolubles indigestibles. Obra como reparador de todas las afecciones del estómago, del hígado, de los intestinos, las digestiones penosas, el asqueo de los alimentos, la anemia, la extenuacion causada por los tumores, las afecciones cancerosas, la disenteria, la calentura, el diabetes, y en todos los casos en que impera la necesidad de suministrar al enfermo, al físico, de sostener sus fuerzas con un alimento reconstituyente que en vino se busca en la carne cruda, en los extractos y jugos de carne ó en los caldos concentrados. El VINO de CHAPOTEAUT es el nutritivo por excelencia de los ancianos y de los niños, así como tambien de las nodrizas para enriquecer el canal de su leche.
Depósito en Paris, 8, RUE VIVIENNE y en las principales Farmacias y Droguerías.

SUBASTA.
El día 18 de Febrero, á las doce de su mañana, tendrá lugar en el despacho de D. Fernando A. del Manzano, la subasta extrajudicial y pública, de la casa número 4 de la calle de Portugalete, de esta ciudad, bajo el tipo que en la misma se dirá. Consta dicha casa de tres pisos y bajo; produce en renta 14 reales diarios.
Para mas informes dirigirse á su dueño, que habita en la misma casa

PILDORAS DE BLANCARD
COM YODURO DE Hierro Inalterable
NEW-YORK Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, Adoptadas por el Farmacéutico oficial francés y autorizadas por el Consejo medical de San Petersburgo. PARIS 1863 1865
Participando de las propiedades de **Todo y del Hierro**, estas Pildoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrófuloso (tumores, obstrucciones y tumores frios, etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginosos; en la **Clorosis** (colores pálidos), **Leucorrea** (Aguas blancas), la **Amenorrea** (menstruacion mala ó ausente), la **Tisis**, la **Sífilis constitucional**, etc. En fin, ofrecen á los prácticos un agente terapéutico de los mas enérgicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas.
N. B. — El Ioduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento inútil é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas **Pildoras de Blancard**, existase nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la **Union de Fabricantes**.
Farmacéutico de Paris, calle Bonaparte, 40
DESCONFIÉSE DE LAS FALSIFICACIONES

Anuncio.
El acreditado taller de carpintería de los Sres. Vazquez, Diaz y Fernandez, sito en la calle de Santa Susana, número 1.º, se trasladará desde mediados del actual, á la prolongacion de la calle de Campomanes, en el edificio inmediato al de las Hermanitas de los pobres, donde seguirán encargándose de todas las obras que se les confien con la economía, prontitud y esmero que tienen acreditados.

Agua y Polvos Dentifricos
del **Docteur Pierre** de la Facultad de Medicina de PARIS, PLACE DE L'OPERA, PARIS
de Venta en todas las Droguerías y Perfumerías

LIBRERÍA DE LA VIUDA DE CORNELIO, CALLE DEL SOL.
Se acaba de recibir un gran surtido de *Diurnos, Breviarios y Rituales*, de magnífica edicion extranjera. Los precios son muy arreglados.

ESTUDIO DE FRANCÉS.
D. Nicolás Cifuentes Pando, que vive en la calle del Aguila, número 3, tiene abierta clase de aquel idioma. Los que deseen estudiarlo, pueden entenderse con el antedicho. Las horas de estudio serán convencionales.

Imprenta de Talleres y Compañía.